



## AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

### Atención Ciudadana de la Procuraduría de la Defensa de los Trabajadores al Servicio del Estado

La Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado (CJPEE), a través de la *Procuraduría de la Defensa de los Trabajadores al Servicio del Estado*, administrará, recabará, organizara, clasificará, resguardará y utilizará sus datos para otorgar la asesoría jurídica para el proceso de conciliación o en su caso el contencioso; además generar informes estadísticos y los reportes correspondientes a la ley aplicable.

Los datos personales que se recaben (identificables, Informáticos, Características físicas, familiares, patrimoniales, laborales, Académicos), los cuales se señalan de manera enunciativa y no limitativa son los siguientes: **Nombre completo del trabajador, Edad, Domicilio, Teléfono, Firmas, Identificación Oficial (INE, Pasaporte, entre otros), Correo Electrónico, entre otros**, dichos datos podrán ser remitidos al Auxiliar en el Despacho de la Procuraduría de la Defensa de los Trabajadores al Servicio del Estado, Auxiliar de la Procuraduría de Conciliación y Abogada Auxiliar de la Procuraduría Auxiliar de lo Contencioso, con la finalidad de llevar un control de las estadísticas y registros de las actividades que realiza la Procuraduría.

La Procuraduría de la Defensa de los Trabajadores al Servicio del Estado, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recolectan a través de las diversas actividades de la Consejería Jurídica. No se realizarán transferencias adicionales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información fundados y motivados solicitados por una autoridad competente, de conformidad en lo dispuesto por los artículos 1, párrafo primero y tercero, 4, 6, 7, 14, 16, 19, 25, 29, 30, 31, 32, 33, 35, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco y demás disposiciones aplicables en la materia.

Usted podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición o Portabilidad de sus datos personales (derechos ARCOP) directamente en la Unidad de Transparencia de este Sujeto Obligado, ubicada en Prolongación de la Avenida Paseo Tabasco 1504, Centro Administrativo de Gobierno, Colonia Tabasco 2000, C. P. 86035, Villahermosa, Tabasco, con un horario de 8:00 a 15:00 horas, en días hábiles, ante el Licenciado Tilo Trinidad Hernández Arias o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT). (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>). En ese sentido, si tiene alguna duda o aclaración al respecto, puede comunicarse al teléfono (993) 3 10 07 80, extensión 29815, así como enviar un correo electrónico a la dirección [transparencia\\_cjpee@outlook.com](mailto:transparencia_cjpee@outlook.com); Para mayor información acerca del tratamiento de los datos personales y de los derechos que puede hacer valer, puede consultar el aviso de privacidad integral disponible en la siguiente dirección electrónica: ([Avisos De Privacidad | Portal Tabasco](#)).



## AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

### **Datos Generales para la Atención al Trabajador de la Procuraduría de la Defensa de los Trabajadores al Servicio del Estado.**

La Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado (CJPEE), a través del *Procuraduría de la Procuraduría de la Defensa de los Trabajadores al Servicio del Estado*, administrará, recabará, organizara, clasificará, resguardará y utilizará sus datos personales con la finalidad de elaborar diversos documentos generados a partir del proceso de conciliación y de lo contencioso para el cumplimiento de las facultades y funciones de la Procuraduría; además generar informes estadísticos y los reportes correspondientes a la ley aplicable.

Los datos personales que se recaben (identificables, Informáticos, Características físicas, familiares, patrimoniales, laborales, Académicos), los cuales se señalan de manera enunciativa y no limitativa son los siguientes: **Nombres del trabajador v/o del beneficiario, Edad, Domicilio, Teléfonos Particulares, Firmas, Identificación Oficial (INE, Pasaporte, entre otros), Lugar y Fecha de nacimiento, Sexo, Nacionalidad, Clave Única de Registro de Población (CURP), Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Correo Electrónico, Número de Seguridad Social, Huella Dactilar, Estado Civil, Número de Expediente de Empleado, Cédula Profesional, Salario, Constancias, Reconocimientos Académicos, Título Profesional, Estudios Realizados, Valoración Médica (diagnóstico y sintomatología), Matrícula escolar, Firma autógrafa, Estados de Cuentas Bancarias, entre otros**, dichos datos podrán ser remitidos a la Auxiliar de la Procuraduría, Auxiliar de Conciliación, Procuradora Auxiliar de Conciliación, Procuradora Auxiliar de lo Contencioso, Abogado Auxiliar de la Procuraduría Auxiliar de lo Contencioso, Responsable del Archivo de Expedientes Laborales, Auxiliar de lo Contencioso, Auxiliar en la Procuraduría Auxiliar de Conciliación y al Magistrado Presidente del Tribunal de Conciliación y Arbitraje, con la finalidad de utilizarlos en la asesoría jurídica, en el proceso de conciliación y en el proceso de lo contencioso, según sea el caso, de igual forma serán transferidos a la institución externa necesaria para ser utilizados en la asesoría jurídica, para realizar notificaciones en el proceso de conciliación y en el proceso de lo contenciosos, según sea el caso, además de ser consultados y usados para generar las estadísticas, reportes y registros de las actividades que realiza la Procuraduría de la Procuraduría de la Defensa de los Trabajadores al Servicio del Estado.

La Procuraduría de la Procuraduría de la Defensa de los Trabajadores al Servicio del Estado, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recolectan a través de las diversas actividades de la Consejería Jurídica. No se realizarán transferencias adicionales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información fundados y motivados solicitados por una autoridad competente, de conformidad en lo dispuesto por los artículos 1, párrafo primero y tercero, 4, 6, 7, 14, 16, 19, 25, 29, 30, 31, 32, 33, 35, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco y demás disposiciones aplicables en la materia.

Usted podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición o Portabilidad de sus datos personales (derechos ARCOP) directamente en la Unidad de Transparencia de este Sujeto Obligado, ubicada en Prolongación de la Avenida Paseo Tabasco 1504, Centro Administrativo de Gobierno, Colonia Tabasco 2000, C. P. 86035, Villahermosa, Tabasco, con un horario de 8:00 a 15:00 horas, en días hábiles, ante el Licenciado Tilo Trinidad Hernández Arias o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT). (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>). En ese sentido, si tiene alguna duda o aclaración al respecto, puede comunicarse al teléfono (993) 3 10 07 80, extensión 29815, así como enviar un correo electrónico a la dirección [transparencia\\_cjpee@outlook.com](mailto:transparencia_cjpee@outlook.com); Para mayor información acerca del tratamiento de los datos personales y de los derechos que puede hacer valer, puede consultar el aviso de privacidad integral disponible en la siguiente dirección electrónica: ([Avisos De Privacidad | Portal Tabasco](#)).